

LA CANELA

Boletín informativo del Ayuntamiento de Fuenmayor - N°72 - PRIMAVERA 2013



Saludo de la alcaldesa

Queridos vecinos:

La cultura es un derecho de todos y las administraciones debemos trabajar para facilitar el acceso a la misma a todos los ciudadanos.

El cine es una parte fundamental de la cultura y por eso el Ayuntamiento ha realizado una importante inversión para mantenerlo en nuestro Gran Coliseo.

Una sociedad más culta es una sociedad más libre.

*Un saludo.
M^a Carmen Arana*

PACKAGING

CATÁLOGOS

REVISTAS

IMÁGEN CORPORATIVA

DISEÑO

PUBLICACIONES

MEMORIAS

PÁGINAS WEB

Aquí
hacemos
muchas cosas

BOLETINES

callemayor
COMUNICACIÓN + PUBLICIDAD

PROGRAMAS

POSICIONAMIENTO
WEB

¿quieres verlas?

www.callemayor.es

cm@callemayor.es



Urbanismo y obras	4
Economía y hacienda	5
Medio Ambiente	6
Empleo y Agricultura	7
Servicios Sociales	8
Homenaje y Deportes	10
Cultura	11
Fiestas	12
Plenos	15
Noticias locales	20
Centros escolares	22
Radio	24
Consumo	25
Salud	26
Árboles y arbustos	27

LA CANELA

Nº72 - PRIMAVERA 2013

Edita:
Excmo. Ayuntamiento
de Fuenmayor

Realiza:
Calle Mayor Publicaciones
Avda. de Portugal, 27-29
4ª Pta. Of. 2
26001 Logroño [La Rioja]
Tel. 941 20 80 90
rioja@callemayor.es

Depósito legal
LR-173-1997



DIRECCIONES de INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Avenida de Cenicero 2
Teléfonos: 941450014 / 941 450318
Fax: 941 450 652
e-mail: ayto@fuenmayor.org

CASA DE CULTURA. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Plaza de la Cultura, 2
Teléfono y Fax: 941 450 503
e-mail: cultura@fuenmayor.org

"ONDA FUENMAYOR" EMISORA MUNICIPAL

Plaza de la Cultura, 2
Teléfono: 941 451 042
e-mail: ondafuenmayor@fuenmayor.org

FRONTÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Carretera Navarrete S/N
Teléfono: 941 450 329
e-mail: deportes@fuenmayor.org

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL (PISCINAS)

Avenida Príncipe de Asturias, 1
Teléfono: 941 450 083
e-mail: deportes@fuenmayor.org

ESCUELA INFANTIL GLORIA FUERTES

Calle Escuela 1
Teléfono: 941450355
e-mail: escuela infantil@fuenmayor.org

COLEGIO PÚBLICO CERVANTES

Calle Donantes de Sangre 2
Primaria: 941450097
Infantil: 941450075
e-mail: cp.cervantes@larioja.org

INSTITUTO "FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE"

Avenida Príncipe de Asturias 5
Teléfono: 941451020
e-mail: ies.ftomasv@larioja.org

CENTRO DE DÍA PARA LA TERCERA EDAD

Carretera de La Estación 12
Teléfono: 941451188

CONSULTORIO LOCAL DE SALUD

Calle Víctor Romanos, 15
Teléfono: 941 450 264
e-mail: crhigiene@fuenmayor.org

FARMACIA

Calle Petra Fernández de Bobadilla, 9
Teléfono: 941 45 00 41

CENTRO DE SALUD DE NAVARRETE (URGENCIAS)

Carretera de Entrena S/N
Teléfono: 941 440 347

CRUZ ROJA CENICERO

Camino de Igate S/N
Teléfono: 941 455 112

GUARDIA CIVIL

Carretera Navarrete S/N
Teléfono: 941 450 102

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Calle Petra Fernández de Bobadilla, 12
Teléfonos: 941450053 / 626872047
e-mail: fuenmayor@iglesiaenlarioja.org
parroquiafuenmayor@hotmail.com

SERVICIO DE TAXIS

Taxi Ogueta: 629765656
Taxi Zia Ullah: 657013019

urbanismo y obras



Arreglo de calles

Tras la aprobación de los Presupuestos para este año 2013 que incluyen una partida de 35.000 euros para el arreglo de diversas calles, se ha empezado a trabajar en aquellas que estaban más deterioradas.

Las calles Manjarrés y Travesía Eras de San Cristóbal son por las que se ha comenzado aunque debido al mal tiempo -con tanta lluvia- no se ha acabado de rematar y queda pendiente la mejora de baches en la primera de

ellas y el barrido tras el asentamiento de material en la segunda.

También se ha empezado la obra de mejora del camino de salida del casco antiguo que lleva hasta Víctor Romanos, ampliándolo al tapan la acequia. Después se delimitará la zona de rodadura y se mejorará la iluminación.

Estas son las actuaciones más inmediatas en cuanto al arreglo de calles.

Mejoras en zonas recreativas

El Ayuntamiento va a llevar a cabo la mejora y arreglo de dos zonas de juegos. Una de ellas es el parque infantil de Víctor Romanos y la otra la zona de recreo junto a las piscinas y la cancha de baloncesto.

En el parque infantil se tiene previsto un ajuste de todos los elementos, reparación de los juegos estropeados, elevación de la pirámide para tensar las cuerdas y arreglo del perímetro fundamentalmente. Son reparaciones que el parque requiere por un deterioro normal debido al uso del mismo. Afortunadamente es una dotación muy utilizada por todos los niños y es inevitable que tenga un desgaste, así que lo pondremos a punto.

La otra zona de recreo va a reordenarse en cuanto a árboles y mobiliario pero lo más importante es que se va a cambiar el suelo para evitar el problema de las piedras sueltas. Ambas actividades se pueden realizar tras la aprobación del Presupuesto Municipal que contempla una partida de 12.000 euros para estas dos mejoras.



En el pasado Pleno del lunes 4 de marzo el Presupuesto General Municipal para este año 2013 quedó aprobado con los votos favorables de los concejales del PSOE e IU y el voto en contra de los concejales del PP. El presupuesto asciende a 2.754.650 euros lo que supone una reducción del 9% con respecto al año 2012.

Para la elaboración de este presupuesto se ha mirado cada céntimo tanto en los ingresos, que están ajustados a la realidad basada en la importante reducción de ingresos que está sufriendo el Ayuntamiento, como en los gastos, teniendo en cuenta la situación económica tan complicada actualmente.

Son unos presupuestos que fomentan el empleo ya que tenemos prevista nuevamente la contratación temporal de varios trabajadores como hicimos el año pasado.

Hemos reducido la partida de gasto corriente pasando de 1.692.000 euros el año pasado a 1.482.000 euros este año lo que supone un ahorro de un 12,5% aproximadamente. Y lo hemos conseguido con un descenso del consumo de luz, revisión y adecuación del contrato de telefonía, revisión a la baja de contratos con empresas de servicios, etc. Y hemos sido capaces de no eliminar ningún servicio educativo, deportivo o cultural.

Mención aparte merece el capítulo destinado a gasto social que no sólo se mantiene sino que aumenta un 9%. Mantenemos las becas al estudio, para libros, material y comedor escolar, mantenemos el 0,7% para ONG'S, mantenemos los gastos sociales de Mancomunidad (ayuda a domicilio, emergencias sociales...). Pero además aumentamos la partida de subvenciones a Asociaciones Locales un 30%. Y también creamos una nueva partida de 6.000 euros para ayudar a los vecinos en situación de desahucio.



Presupuestos 2013

Por otro lado hemos conseguido reducir en un 50% el gasto en intereses bancarios y amortizar 200.000 euros.

En cuanto al capítulo de inversiones aumenta considerablemente con respecto al del año pasado, un 500% y son las siguientes:

- Adquisición de un proyector de cine para el Coliseo ya que las películas en celuloide desaparecen por lo tanto si queremos seguir proyectando películas es obligatorio el cambio a un proyector digital y nuestra idea es seguir fomentando la cultura, sin duda. Para financiar esta inversión hemos conseguido

una importante subvención de algo más del 70%.

- Demolición y urbanización de espacios públicos, haciendo referencia a una vivienda fuera de ordenación y a otra en ruina.
- Remodelación del espacio exterior de las piscinas para eliminar la zona de piedrillas y mejorar ese entorno.
- Remodelación del parque infantil de Víctor Romanos, arreglando suelo, reparando elementos, pintura,...

En resumen, unos presupuestos ajustados a la situación actual, realistas, austeros, pero sobre todo sociales.

Agenda Local 21 en Fuenmayor



Este pequeño "Gran Grupo" nos dio un ejemplo de responsabilidad y educación recogiendo y reciclando las porquerías tiradas al suelo por personas incívicas.



La Agenda local 21 continúa su andadura con mucha ilusión por parte de todos sus integrantes. El pasado día 11 de abril, se aprobó el Reglamento del Comité Técnico de Sostenibilidad, quedando establecida su composición y competencias, así como las de todas sus Comisiones.

Son variadas las actuaciones que se han ido realizando y cuya información se puede seguir a través de la página web del Ayuntamiento. En estas páginas vamos a resumir las más importantes.

Desde la Comisión de Asuntos Sociales, siempre comprometidos con los más desfavorecidos, se ha instado al Ayuntamiento para que se adhiera al manifiesto de la plataforma de los afectados por la hipoteca y que establezca un protocolo de actuación para los afectados por desahucio, disponiendo de las ayudas necesarias, tanto en materia jurídica como en la

búsqueda de vivienda, bien de alquiler social o en pisos de acogida. Se sugiere que toda la información de este protocolo se dé a conocer a través de La Canela y de la página web de Fuenmayor. También se está trabajando en una propuesta para los mayores, organizando una semana de actividades, con objeto de motivarles y promover su relación con otros compañeros, evitando el aislamiento domiciliario.

Desde la Comisión de Naturaleza y Paisaje se está llevando a cabo un estudio de la situación de nuestro entorno, realizando salidas semanales por diferentes parajes y evaluando su estado de degradación. Al mismo tiempo se efectúa un compendio de la flora y fauna. Igualmente se está estudiando la posibilidad de preparar un Mapa del Ruido de Fuenmayor.

La Comisión de Agenda Escolar 21, también muy activa, está estable-

ciendo un diagnóstico de los centros educativos, mediante encuestas, de lo que se recicla, cómo se recicla, si hay suficientes papeleras, materiales con los que se traen envueltos los bocadillos, etc., implicando a los escolares y a los profesores. Del resultado de las encuestas se hará una evaluación y el correspondiente Plan de Acción.

También se ha colaborado en la Semana Loca, divulgando un díptico sobre el uso de las papeleras y sus beneficios sobre el medio ambiente, y efectuando una limpieza con voluntarios de uno de nuestros espacios públicos, para hacer alusión al poco uso que se está realizando en nuestra localidad de las papeleras. A ver si nos vamos dando todos por aludidos y mejoramos nuestra educación, el mejor signo de convivencia.

Contrataciones

Un año más el Ayuntamiento, concienciado con el grave problema del desempleo, va a contratar a trabajadores para la brigada de calle durante unos meses.

Por un lado, debido a las necesidades que se tienen en este momento, se ha buscado un perfil de pintor ya que hay bastantes tareas a realizar: pared perimetral de la piscina, exterior del frontón, cine Coliseo, diverso mobiliario



urbano, parque infantil, etc. Para estas tareas han sido necesarias dos personas.

También, para cubrir las actuaciones de la brigada de calle durante las vacaciones de los trabajadores fijos, se contratará el personal necesario. Para ello vamos a solicitar subvención ya que existen ayudas para el empleo de personas que estén cobrando el IMI (Ingreso Mínimo de Inserción).

Seguiremos trabajando dentro de nuestras posibilidades por fomentar el empleo en nuestro pueblo.

agricultura



Arreglos de caminos

Gracias a la aprobación de los Presupuestos para este año 2013, la partida destinada a mantenimiento y reparación de caminos ha aumentado notablemente, concretamente un 50%, pasando de 23.000 € en 2012 a 35.000 € este año.

Las abundantes lluvias, tan necesarias y beneficiosas, han produci-

do un mayor deterioro en nuestros caminos, con lo que la actuación va a ser más importante. Por un lado, en los caminos asfaltados se han arreglado los baches, con un relleno de los mismos y un posterior sellado además de tratamiento con herbicidas en las cunetas. En los caminos de tierra, se va a pasar la motoniveladora y el rulo y en aque-

llos que lo necesiten se aportará material previamente.

Además, la empresa encargada de las prospecciones de gas, que pagó la tasa de tránsito de caminos y tuvo que depositar una fianza, arreglará aquellos caminos por los que ha transitado y producido desperfectos tal y como se acordó con ellos.

La Concejalía de Agricultura está abierta a cuantas sugerencias o peticiones puedan llegar y se compromete a estudiar la viabilidad de cada una.



Finalizó el X Ciclo de Charlas de Salud

Durante los tres miércoles de marzo se ha venido desarrollando en el Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento el "X Ciclo de Charlas de Salud" que anualmente organiza el Ayuntamiento de Fuenma-

yor junto al Grupo Riojano de Estudios de Actualidad (GEA).

El ciclo comenzó el día 6 con la charla "La cesta de la compra saludable" a cargo de la doctora Miren Quemada Jorcano, médico nutri-

cionista. Ante los asistentes la ponente repasó los hábitos correctos a la hora de realizar la habitual compra, el etiquetado nutricional de los alimentos, fechas de elaboración y caducidad, preferencia por aquellos que contengan más vitaminas y menos calorías totales, grasas, sodio o colesterol, alerta ante los ingredientes y aditivos de ciertos productos, etc.

El día 13, el doctor Ismael Sobrón Monge, médico de residencias de la 3ª edad, habló sobre "Los riesgos de caídas en la tercera edad" también con una gran respuesta por parte de los asistentes.

La última de las tres charlas corrió a cargo del doctor D. Juan Carlos Infante Sánchez, médico otorrinolaringólogo, que habló sobre "Pérdida de audición en la tercera edad". Con una magnífica exposición el doctor habló de los principales problemas y causas de la presbiacusia o pérdida de audición en la vejez. Factores hereditarios, tabaco, ruido y otras enfermedades pueden desencadenar pérdida de audición e incluso sordera total, además de dolores y otras molestias.

La buena acogida año tras año anima al Ayuntamiento a seguir realizando este ciclo de charlas de salud. Podéis hacernos llegar vuestras sugerencias para el próximo año.



Desahucios

El terrible drama que afecta a nuestro país con tantos desahucios diarios ha hecho que este Ayuntamiento habilite una partida para este fin. Se trata de 6.000 euros que se destinarán a aquellas familias que desgraciadamente se encuentren en esta dramática situación.

Todas las personas que puedan necesitarlo deben acudir a la trabajadora social que será quien tramite las ayudas.

También queremos recordar que está a vuestra disposición la oficina del consumidor para dar información sobre este tema.

Renovado el Convenio con la Unión de Consumidores

El Ayuntamiento de Fuenmayor, representado por nuestra alcaldesa, M^a Carmen Arana, y la Unión de Consumidores de La Rioja (UCR), por medio de su presidente, Álvaro Granell, han renovado el convenio que nos permite disponer de un servicio de atención al consumidor ofrecido en las oficinas municipales los últimos lunes de cada mes en horario de 10 a 13 horas. Dicho servicio es atendido por el presidente de la UCR y convecino nuestro, Álvaro Granell, que recoge las consultas y dudas de todos los vecinos que se acercan a plantear sus demandas.

El servicio se ofrece durante todos los meses del año y es gestionado por la Unión de Consumidores de La Rioja. De esta forma todos los últimos lunes de mes se produce una relación presencial con los consumidores del municipio de Fuenmayor así como llamando al teléfono del Ayuntamiento de Fuenmayor donde le indicarán las posibles formas de contacto.

Además en la dirección uconsumidoresrioja@knet.es y en el teléfono 941204080 de la Unión de Consumidores de La Rioja se han realizado 30 atenciones de las que 19 han sido solicitudes de información y 11 terminaron en reclamaciones. De todo el grupo los operadores telefónicos, la electricidad y el gas junto a las variables actuales de la vivienda fueron las atenciones mayoritarias, seguido de los bancos, la administración



pública, las reparaciones en el hogar y los talleres de reparación de vehículos.

Las reclamaciones fueron en persona en el 84% y el 16% por correo electrónico y los meses de mayo, julio, agosto y noviembre fueron los de mayor afluencia de los consumidores a la OMIC. Finalmente 21 consultas fueron realizadas por mujeres y 9 fueron realizadas por hombres.

Además, desde al año pasado este convenio incluye un servicio de información sobre desahucios, consejos básicos y documentos útiles en la negociación con el banco si te encuentras en un proceso de ejecución hipotecaria.

Charla del Día de la Mujer

El 8 de marzo se celebra en todo el mundo el Día de la Mujer Trabajadora y Fuenmayor se unió a esta celebración con una charla-coloquio celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a cargo de Nuria del Río, directora del Centro de Documentación del Vino "Dinastía Vivanco", que llevó por título "en Femevino". Ante un nutrido auditorio se nos habló del papel de la mujer en el mundo del vino, la relación entre mujer y vino en la historia y en la literatura, los diferentes oficios que han desarrollado en el ciclo de la producción del vino y el papel marginal que la mujer ha tenido que desempeñar en el proceso, aunque se citaron algunos nombres de mujeres emprendedoras en el sector y, ya que el tema era el vino, al finalizar, todos



los asistentes a la charla se juntaron en el salón municipal para tomar un vino riojano.

Homenaje a los vecinos de Fuenmayor asesinados en 1936

El Ayuntamiento de Fuenmayor celebró el sábado 16 de marzo un pleno extraordinario de homenaje a los fuenmayorenses fusilados en 1936 que se celebró en el Salón Municipal habilitado como salón de plenos para poder dar cabida de la forma más cómoda posible a todos los asistentes.

En este acto se rindió homenaje a la memoria de los 33 vecinos del nuestro pueblo asesinados aquel año y se repuso de forma honorífica en su cargo a uno de ellos que ocupaba el cargo de concejal de nuestro ayuntamiento.

En el pleno, celebrado a petición de la Asociación "La Barranca" para la preservación de la memoria histórica, se proyectó un audiovisual preparado por miembros de este colectivo y se leyeron la declaración institucional aprobada por el Parlamento de La Rioja y la declaración institucional del Ayuntamiento de Fuenmayor.



El Ayuntamiento encargó una placa conmemorativa, para colocarla en el cementerio civil de La Barranca, donde reposan los restos de la mayoría de estos vecinos.

deportes

Nuevo desfibrilador

Preocupados por la seguridad de todos, se ha instalado en las piscinas municipales de Fuenmayor un desfibrilador semi-automático. El aparato es de última generación y permite su uso por personal no médico. El desfibrilador se ha colocado en una vitrina de seguridad realizada en policarbonato antichoque. Un desfibrilador es un dispositivo que administra una descarga eléctrica al corazón a través de la pared torácica.

Previamente a su puesta en funcionamiento, todo el personal que la empresa concesionaria del servicio tiene asignado en las instalaciones de piscina y polideportivo ha realizado un curso de formación, denominado 'Curso de Formación Inicial en Reanimación Cardiopulmonar Básica y Utilización de Desfibriladores Externos'.



Torneo de pesca de los Juegos Deportivos

Un año más, el equipo de Fuenmayor participa en el Torneo de Pesca de los Juegos Deportivos Escolares en el que tradicionalmente se obtienen unos excelentes resultados. Este año nuestro equipo está formado por 17 niños de ambos sexos y de entre 7 y 16 años que ya han participado en la primera de las tres pruebas de las que consta el Torneo. Además, para preparar técnicamente a los chavales, el monitor de pesca que dirige esta actividad, Gonzalo Merino, les ha dado alguna charla teórica y dos jornadas prácticas en la Boca del Río.

Cine



Nuestro Gran Coliseo se ha renovado de forma importante. Ante la inminente desaparición de las películas en celuloide y la imposición del nuevo formato digital, no ha habido más opción que cambiar la

máquina de proyección del cine. Si no se hacía el cambio, el cine estaba condenado a desaparecer en nuestro pueblo.

El coste de la máquina ha sido de 58.000 euros y el Ayuntamiento ha conseguido una subvención de 38.799 euros de ADRA (Asociación de Desarrollo Rural) a la que pertenecemos.

Esta nueva máquina consigue una magnífica calidad de imagen, emite las películas de forma inmediata a su estreno y además, proyecta en 3D, tal y como se hizo el último domingo de la Semana Loca. La afluencia de público fue masiva y todo el mundo quedó satisfecho tras la proyección.

En noviembre, como es habitual, retomaremos la temporada de cine tras el descanso veraniego e intentaremos comenzar con otra proyección en 3D puntera en ese momento.

El Ayuntamiento seguirá trabajando para el fomento de la cultura favoreciendo el acceso a ella de todos los vecinos.

Exposiciones en nuestra Casa de Cultura

Durante el pasado mes de febrero pudimos contemplar en la sala de exposiciones de nuestra Casa de Cultura la muestra de los trabajos realizados durante el curso anterior por el Taller de Pintura que desde hace ya muchos años dirige la profesora Pilar Calvo. En esta recopilación pudimos ver obras de alumnos de todas las edades y de todos los estilos, desde óleos hasta tejas pintadas para decorar un merendero. Este Taller de Pintura es una de las actividades más veteranas de la Casa de Cultura y cada año muestra la progresión de sus alumnos que acuden los jueves a clase.

A principios de abril pudimos ver, coincidiendo con las fechas de nuestra Semana Loca, la muestra fotográfica 'Folclore de La Rioja' que reúne las imágenes finalistas del II Concurso fotográfico 'Tradiciones de La Rioja' organizado por el Gobierno de La Rioja, a través del portal

derioja.org, la revista Belezos y la Asociación "Riojafoto". La muestra recoge las 30 imágenes finalistas del este concurso, dándose la curiosa circunstancia de que la fotografía ganadora, "Movi-

miento" del fotógrafo logroñés Ángel Benito Zapata, recoge la danza de arcos interpretada por el grupo de danzas de Fuenmayor durante la ofrenda de flores a la Virgen de Valvanera.



Instantánea ganadora en el Concurso de Fotografía Digital ,“Contraste sepia y retazo de color”, de Ramón Serna.



Finalizó la Semana Loca

Un año más, la Semana Loca finalizó en Fuenmayor con un positivo resultado, a pesar de la irregular climatología, y en el que merece destacar la gran participación en las numerosas actividades programadas, algunas ya tradicionales y otras tan novedosas como la actuación del afamado humorista Marianico el Corto o la proyección de una película en 3-D inaugurando de esta forma el nuevo sistema digital de proyección de nuestro cine-teatro Gran Coliseo. Desde el martes 2 hasta el domingo 7 de abril, fueron seis días de intensa actividad con numerosos actos pen-

sados para todos los gustos y edades aprovechando esa semana que viene después de la Semana Santa y en la que los escolares y muchos trabajadores tienen unos días de fiesta.

La mayoría de los actos se concentran en la carpa de la Plaza de Treses y en el salón municipal (en los bajos del Ayuntamiento) pero también hubo actividades en la calle, en el teatro Gran Coliseo o en el frontón polideportivo.

Dentro de la programación hubo muchos concursos y juegos y los diferentes ganadores recibieron el sábado su premio -50 euros en cada con-

curso- y un diploma acreditativo: Brisca: Henar Sierra y Sonia Rodríguez, Chinchón: Álvaro Grijalba, Play Station (Fifa 2013) Carlos Munera, Play Station (Fórmula 1): Santiago Corzana, Concurso de Mascotas: Candela Ijalba (con la jabalina “Valentina”), Concurso de Fotografía Digital: Ramón Serna (“Contraste sepia y retazo de color”), Maratón de Parchís: Ángela Rodríguez y Maratón de Mus: Íñigo Echeverría y Álvaro Grijalba.

Las actividades contaron en muchos casos con la colaboración de asociaciones locales, como la Asociación de Mujeres, la de Amas de Casa, la APA



del Colegio o la Sociedad gastronómica "La Malaria".

Asimismo se desarrollaron talleres infantiles en la carpa instalada en la Plaza de Tresses y talleres destinados a adultos en el Salón Municipal de temática diversa como adornos, jardinería o salud.

La semana se cerró el domingo con música en la calle y una ruta de senderismo, pero antes hubo proyecciones de cine de calle, un paseo medioambiental por los jardines del pueblo, una chocolatada solidaria a beneficio de la ONG "Tierra de Hombres" y la fiesta del Hogar Extremeño en la Rioja con folclore y degustación de migas en la noche del sábado.

En nuestro cine-teatro Gran Coliseo tuvimos la oportunidad de ver el sábado la actuación de Marianico el Corto y el domingo el estreno del nuevo sistema de proyección digital



del cine con una película en tres dimensiones.

Como siempre, desde la Casa de Cultura hemos realizado un amplio reportaje fotográfico a pie de calle de todos y cada uno de los actos de esta divertida Semana Loca que puedes ver en nuestra página web (www.fuenmayor.org).



Gran ambiente en carnavales

Los carnavales de este año se celebraron el sábado 9 de febrero con gran ambiente en la calle a pesar de la lluvia y el frío que no enfriaron los ánimos de los fuenmayorenses.

Por la mañana, los niños pudieron disfrutar de su fiesta en el Gran Coliseo con una gran participación y animación.

El mal tiempo obligó a trasladar el desfile al frontón, y a las ocho de la noche, las gradas estaban abarrotadas de público para ver a los diez grupos, todos ellos con disfraces espectaculares y realizados artesanalmente. Tras el desfile y las deliberaciones del jurado, se otorgaron los premios a los cuatro grupos afortunados.



Primer premio (200 euros):
"La Granja del 2007".



Segundo premio (150 euros):
"Año nuevo chino".



Tercer premio (100 euros):
"Fuchütamborrada".



Premio Infantil (100 euros):
"D.J. Espadit's".

WINE - MODERATION (TM)
El vino solo se disfruta con moderación

ARNEGUI, LA RIOJA HECHA VINO

Su aroma y sabor representan el fruto de la tierra convertido en esencia. Un vino versátil y único.

PAGOS DEL REY S.L.
Lo Mejor de cada Tierra
www.pagosdelrey.com
f Sigue a Pagos del Rey

limpiezas alicia

- Mantenimiento de Comunidades
- Garajes • Oficinas • Fin de Obra

Presupuesto sin compromiso

TIF: 627 879 159 Fuenmayor (La Rioja)
e-mail: limpiezasalicia@yahoo.es

AGROTECNICOS
Sierra de Luz

Asesoramiento y Venta de Fitosanitarios, Abono y Correctores Agrícolas

Tel. y Fax: 945 607 132
Móvil: 616 958 499

CONGELADOS Y ALIMENTACION
Fuenmayor

C/ Tempranillo, 3 • Tel. 648 222 979
FUENMAYOR (La Rioja)

YA TU SABE

VEN Y PIDE TU MOJITO!

YA TU SABE
Ambiente latino

C/ Tempranillo, 4 • FUENMAYOR (La Rioja)

PELOKAKI
MOVIMIENTOS DE TIERRA

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS. DESFONDES, DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRA.

608 872 685 - 609 844 733 - 608 969 851
T./Fax: 941 450 131

pelokaki@pelokaki.com - www.pelokaki.com

Carrocerías JESÚS, S.L.L.

Ctra. Navarrete, Km. 19
Tel.: 941 45 04 89
Fax: 941 45 11 86
FUENMAYOR (La Rioja)

acuerdos de plenos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU CONTRA EL DECRETAZO DE 13 DE JULIO DE 2012.

El representante del Grupo Municipal de IU, da cuenta de la siguiente moción: "Al amparo de lo establecido por las leyes vigentes, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación dirigido por el Partido Popular, están implementando las agresiones más duras conocidas en toda la etapa democrática contra los derechos sociales y laborales de los ciudadanos, con un empeoramiento progresivo de las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía y en beneficio de una minoría muy exigua numéricamente.

Es indudable que, para imponer un ideario antisocial, antidemocrático, injusto e individualista se está aprovechando de la crisis económica generada por la aplicación de la doctrina ultraliberal que ha llevado a la acumulación de riqueza y al incremento de poder de todos aquellos que se benefician con la especulación y la usura. Ese incremento de poder se ha facilitado gracias a las políticas liberales que han favorecido una economía basada en la especulación, en el fraude fiscal, en una fiscalidad injusta, en la usura y en la absoluta falta de regulación y control democrático de los agentes financieros.

El Gobierno de la Nación, que sigue a ciegas los dictados de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, está imponiendo a la mayoría de la ciudadanía medidas de recorte extremo, que nunca estuvieron presentes en su programa electoral y que devuelven a nuestra sociedad a situaciones vividas hace más de cincuenta años atrás.

El último ejemplo ha sido la aprobación del Real Decreto Ley 20/2012, publicado en el BOE el 14 de julio de este año, mediante el que:

- Se incide en la fiscalidad más injusta (la indirecta), mediante el aumento del IVA, con lo que se generará más dificultades al comercio y la pequeña y mediana empresa y se reducirá el consumo por la imposibilidad de la ciudadanía de acceder a determinados bienes o servicios.
- Se reducen las prestaciones por desempleo.
- Se retrasa hasta los 55 años la edad para el acceso al subsidio por desempleo que hasta ahora se podía cobrar a partir de los 52 años.
- Se retrasa la aplicación de la Ley de Dependencia y se reduce el presupuesto dedicado a la misma, imponiendo un mayor coste para los

dependientes y sus familias, reduciendo las cantidades percibidas por los cuidadores familiares y eliminando las cotizaciones a la Seguridad Social de los nuevos cuidadores familiares.

- Se continúa la tendencia de empeorar las condiciones laborales del personal que trabaja para las administraciones públicas y sus organismos y empresas dependientes, con la suspensión de la paga extraordinaria de navidad, la reducción de los complementos en las bajas por enfermedad y la reducción de los días de libre disposición.
- Se favorece a los fondos privados de pensiones y grandes multinacionales del seguro, obligando, en su caso, a que los empleados públicos destinen las cantidades retenidas de las pagas extra a planes privados de pensiones o seguros de vida.
- Se rompe la negociación colectiva en el sector público al imponer medidas que van contra los acuerdos y convenios colectivos firmados.
- Se vulnera el Pacto de Toledo poniendo en riesgo la sostenibilidad del sistema público de la Seguridad Social a la vez que se prevé la aceleración de la puesta en práctica de las rebajas de las pensiones de jubilación.
- Se amplía la liberalización de horarios comerciales en claro perjuicio para los pequeños comercios.
- Se eliminan las ayudas a los compradores de viviendas de protección oficial, dificultando el acceso a la vivienda de las personas con menos ingresos. Simultáneamente a todo lo anterior se dejan intactos los privilegios de quienes acumulan riqueza y dinero, no se exigen responsabilidades a quienes han provocado y permitido la crisis, se amnistia a los grandes defraudadores y se renuncia a la política fiscal como instrumento de generación de recursos para el mantenimiento de los servicios públicos garantizados por la Constitución Española mediante una equitativa distribución de las cargas impositivas.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación provocan una mayor pobreza para la mayoría de la ciudadanía, en un empeoramiento del conjunto de los servicios públicos (fundamentalmente sanidad, educación y servicios sociales) y en un incremento de las personas desempleadas y de las pequeñas y medianas empresas que cierran, agravando de esta manera la crisis.

Todas estas medidas además se están adoptando sin el aval de los ciudadanos ya que las mismas no fueron anunciadas en campaña electoral y además significan prácticamente un cambio radical del modelo social que hemos construido todos los españoles durante muchos años.

La envergadura de los cambios y recortes impuestos, la trascendencia para la vida de la gente y la repercusión en el futuro de nuestro país así como la pérdida de soberanía nacional que implican obliga a nuestro juicio al gobierno a

convocar un referéndum con objeto de que estas medidas sean votadas y si en su caso avaladas o no por el pueblo español para dotarlas en su caso de una legitimidad de la que hoy carecen. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

- El Ayuntamiento de Fuenmayor, muestra su absoluto rechazo a los recortes adoptados por el Gobierno del Estado e in sta al mismo a que se dejen sin efecto las medidas aprobadas mediante el RDL 20/2012, mediante la revocación del mismo.
- El Ayuntamiento de Fuenmayor, apoya las movilizaciones convocadas por los sindicatos y organizaciones ciudadanas en contra de las mismas y en defensa de políticas más justas para la salida de la crisis.
- El Ayuntamiento de Fuenmayor, exige al gobierno de la nación la convocatoria de un referéndum sobre las medidas adoptadas y la política económica que se está practicando con objeto de que la ciudadanía española en un ejercicio de legitimidad democrática se pronuncie sobre las mismas

De esta moción se dará traslado a:

- Gobierno de la CCAA.
- A los agentes sociales (sindicatos y empresarios).
- Gobierno de la Nación.
- A la Federación española de municipios y provincias."

Concedida la palabra a los distintos portavoces, la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, D^a M^a. Lucía Álvarez Foncea, manifiesta que su grupo no está de acuerdo con la moción y su voto será en contra. El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta que el voto de su grupo será a favor de la moción, porque todos somos conscientes de lo que suponen estos recortes en los últimos meses, que no son para todos igual, que van de abajo hacia arriba, con lo que arriba nunca llega.

El representante del Grupo Municipal de IU, D. José Fernández Crespo, incidiendo en el contenido de la moción, indica que es una falacia decir que como España es un país pobre se recorta el gasto público porque no hay recursos, cuando resulta que si no hay recursos es porque no se recauda. Un dato es que la renta de los ciudadanos españoles representa el 94 por ciento de la media de los ciudadanos europeos, mientras que el gasto público en España representa el 72 por ciento de la media de los países de nuestra zona y si esto se igualase se podrían gastar hasta 66 mil millones más de lo que se gasta con lo que se podrían hacer más cosas y así igualarnos a

otros países de nuestra zona y a la media europea. En 2007 los ingresos recaudados en España representaban un 41 por ciento del PIB, hoy se recauda el 32 por ciento, mientras que en otros países europeos está en el 45 por ciento y en Suecia, por ejemplo, está en el 53 por ciento, con lo que esta bajada de recaudación en España acaba por terminar con la subida del IVA que es el impuesto más reaccionario que existe. Se podrían hacer otras cosas para aumentar la recaudación de ingresos, como poner más impuestos a la renta de capital, el impuesto de sociedades, poner un impuesto a las grandes fortunas, como en Francia, aflorar la economía sumergida en donde el mayor fraude corresponde a las grandes fortunas, los grandes grupos empresariales y bancarios, y esto dicho por los propios técnicos de Hacienda: se puede revertir el impuesto de sucesiones, el de patrimonio, eliminar subvenciones fiscales a los ricos, poner un impuesto a las transacciones financieras y adecuar el IRPF haciéndolo más progresivo y con más tramos y con esto se generaría unos 115 mil millones de recursos más al año que sería suficiente para paliar los recortes que nos están imponiendo desde el Partido Popular.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. A la vista del empate producido, se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, por lo que se considera aprobado al decidir el voto de calidad de la Presidencia.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU CONTRA LAS MEDIDAS DE RECORTE EN LA LEY DE DEPENDENCIA.

El representante del Grupo Municipal de IU, da cuenta de la siguiente moción: "Al amparo de lo establecido por las leyes vigentes, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ley 39/2006, (LAPAD) supone el mayor avance en protección social en España en los tres últimos lustros, generando derechos subjetivos y habiendo dictaminado a más de un millón de personas en situación de dependencia, de los que 760.000 ya son beneficiarios de una prestación o servicio.

Sin embargo, cuando el Sistema de Atención a la Dependencia debería haber alcanzado su madurez, al cumplirse más de un lustro desde la aprobación de la Ley, está sufriendo un acusado proceso de deterioro que amenaza con dar al traste con todas las expectativas y el potencial que durante estos

acuerdos de plenos

años ha generado en atención a las personas en situación de dependencia y en la creación de empleo. Este Sistema está siendo descuartizado a golpe de Real Decreto, generando inseguridad en las personas, en las instituciones e incluso en las empresas que actúan en el sector. A ello se une la persistencia y agravamiento de algunos de los problemas estructurales de este Sistema, en particular la inequidad entre territorios autonómicos.

Problemas que no sólo no se van a solucionar, sino que se van a ver agravado por lo que es, de hecho, una derogación encubierta de la Ley que va a reducir el Sistema a la mínima expresión, reduciendo sus costes y anulando este impulso de modernización del Estado con sus beneficios en la protección social y calidad de vida de las personas en situación de dependencia y sus familias, y también en convergencia con los países de nuestro entorno en cuanto al modelo económico y la generación de empleo.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, publicado el 14 de julio de 2012, en lo referido al Sistema de Atención a la Dependencia contiene medidas que son desalmadas y crueles con las personas más vulnerables, al tiempo que son antieconómicas, por lo que la utilización en el texto legal de expresiones como "mejorar" o "sostenibilidad" son un insulto y una mofa hacia la sociedad en su conjunto y muy especialmente hacia las personas dependientes, sus familiares y hacia los/as profesionales del sector de los servicios sociales. Entre las medidas adoptadas, destacan como especialmente inútiles y sangrantes las siguientes:

- La ampliación a dos años el plazo para resolver las ayudas hará que decenas de miles de dependientes mueran sin atención. (3 de 4 beneficiarios son mayores de 65 años, y el 54% mayores de 80)
- El incremento de las aportaciones de los usuarios y los descuentos sobre las prestaciones a percibir, llevando al límite de la capacidad real las economías familiares. El copago incrementa de manera importante las aportaciones y afectará al patrimonio de las personas dependientes provocando la descapitalización de las familias.
- La eliminación de las compatibilidades entre servicios, que impide la complementariedad entre servicios y la necesaria flexibilidad y atención personalizada a las personas dependientes.
- La reducción de la cuantía de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en un 15%. El Ministerio se ha permitido incluso criminalizar a los familiares que atienden a las personas dependientes hablando públicamente de "fraude" en estas prestaciones,

poniendo en duda la dedicación y el afecto que proporcionan cientos de miles de familiares de afectados/as en España. La reducción afecta a 435.180 personas que verán reducidas las prestaciones que reciben una media de 55 € al mes.

- Además el Estado deja de financiar la Seguridad Social de los cuidadores familiares que afecta a 180.000 personas, el 94% mujeres.
- En materia de financiación del sistema, se reduce el nivel mínimo en más de un 13%. A los 283 millones recortados del nivel acordado, debemos sumar otros 200 millones de reducción en el nivel mínimo garantizado y 227 millones de cuotas de seguridad social de cuidadores que se dejarán de abonar.

Todas estas medidas, además de suprimir niveles, bajar intensidades y eliminar incompatibilidades, suponen de manera inmediata un recorte de 1.000 millones de euros y la desatención a los más de 270.000 del "limbo de la dependencia" – personas que se les ha reconocido el derecho y están pendientes de recibir la prestación o servicio- que no recibirán ayuda en los próximos dos años y medio por lo que se puede afirmar con absoluta desolación que el descuartizamiento de la Ley de dependencia supone el fin del mayor avance en protección social que se había producido en España en los últimos años.

Considerar inviable la promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas en situación de dependencia que la Ley reconoce como un derecho, representa un paso atrás de dimensiones históricas en el concepto constitucional del Estado Social, cargando de nuevo sobre las familias el cuidado de las personas en situación de dependencia sin apoyo alguno, y trasladando la cobertura de las necesidades más básicas de las personas a las iniciativas caritativas y solidarias de la propia ciudadanía. Eso es retroceder a las prácticas predemocráticas asistenciales y de beneficencia que marcaron el retraso de España con respecto a países europeos de nuestro entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Instar al Gobierno de España para que retire los últimos recortes impuestos a la LAPAD en el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.

Instar al Gobierno Central para que no aplique los recortes y la eliminación de las partidas de financiación del Nivel Acordado. Que lleven a suprimir la aportación que la Administración General del Estado, realizaba para la financiación de la Ley de Dependencia para toda España, por un valor de 283

millones de euros.

Que cualquier medida de modificación de La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia que afecte a algunas de sus esencias, se lleve a cabo mediante su tramitación, debate y, en su caso aprobación en el Parlamento, sin utilizar el atajo de la modificación a través de Decreto. Levándose a cabo en cualquier caso, con un nivel de consenso similar, al menos al que se logró en su aprobación. De la presente Moción se dará traslado al Gobierno Central, al Gobierno de La Comunidad Autónoma de La Rioja, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado, así como a La Federación de Municipios y Provincias.*

Concedida la palabra a los distintos portavoces, la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, D^a M^a. Lucía Álvarez Foncea, manifiesta que el Grupo Municipal Popular no está de acuerdo con la moción por lo que el voto de su grupo será negativo. El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta que esta ley de la dependencia es el mayor avance que hemos tenido y el PP se la va a cargar, cada vez más recortes que afectan a los de abajo, a los que más les duele, que su grupo está de acuerdo con la moción y el voto de su grupo será a favor.

El representante del Grupo Municipal de IU, D. José Fernández Crespo, incidiendo en el contenido de la moción, manifiesta que a los que dicen que el sistema es insostenible, que no se puede llevar a cabo, hay que decirles que en España el gasto social representa al 22 por ciento del PIB, mientras que en Portugal el 24 por ciento, en Grecia el 25, la media de la UE es el 27 y en Suecia es el 30 por ciento.

También es otra falacia decir que en España trabajan muchas personas en el sector público, pues mientras en España trabajan uno por cada diez trabajadores, en Suecia lo hacen uno por cada cuatro, con lo que no tiene otro fin que demonizar lo público y todo lo que tiene que ver con el Estado.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. A la vista del empate producido se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, por lo que se considera aprobado al decidir el voto de calidad de la Presidencia.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU CONTRA EL ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL. El representante del Grupo Municipal de IU, da cuenta de la siguiente moción: "Al amparo de lo

establecido por las leyes vigentes, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno del PP dentro del marco de "reformas" que ha decidido emprender ha presentado un anteproyecto de modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que afecta a 14 de sus artículos bajo el argumento de la necesidad de adecuar esta ley a la recién aprobada Ley de estabilidad presupuestaria.

Antes de entrar a valorar el contenido de la propuesta de reforma presentada merece la pena recordar que desde el conjunto del municipalismo español se viene exigiendo desde hace mucho tiempo la reforma de la Ley de Bases de régimen local de 1985 por considerar que la misma en algunos de sus aspectos había quedado obsoleta y que era necesario abordar con seriedad la nueva legislación teniendo en cuenta la nueva realidad municipal, la experiencia de gestión adquirida en estos más de 35 años y la necesidad de dar cumplimiento al principio de suficiencia financiera local.

Desde IU hemos defendido contundentemente en los últimos años la necesidad de abordar las necesidades municipales garantizando el principio de autonomía local, reconociendo a los ayuntamientos su papel como parte del Estado, su autonomía política y su capacidad de gestión, y hemos exigido una profunda reforma del sistema de financiación de los entes locales que les doten efectivamente de la financiación adecuada al cumplimiento de sus fines. Desde este punto de vista la propuesta de modificación presentada por el gobierno de Mariano Rajoy y analizada en el Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012, es absolutamente decepcionante en su contenido, falsa en su justificación y profundamente ineficaz y nociva para el interés de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

El gobierno justifica la modificación de 14 artículos de la Ley de Bases de régimen local en la necesidad de adaptar este texto a la nueva ley de estabilidad presupuestaria.

Tal justificación no puede calificarse más que como falsa por las siguientes razones:

1º Los ayuntamientos tienen establecida por ley, desde hace mucho tiempo, el cumplimiento del equilibrio presupuestario no pudiendo aprobar en ningún caso presupuestos con déficit y viéndose obligados en caso de existir el mismo al finalizar el ejercicio a aprobar el siguiente presupuesto con el superávit suficiente para cubrir el déficit. Los ayuntamientos tienen grandes y graves problemas económicos pero los mismos se deriva de una insuficiencia histórica de la financiación local y en

acuerdos de plenos

la actual crisis económica de una caída brutal de los ingresos.

2º La aportación de los ayuntamientos al déficit del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país es absolutamente irrelevante, por lo que no se comprenden medidas tan radicales para solventar un problema de tan escasa entidad.

Examinado el anteproyecto presentado se comprueba que el mismo supone un ataque frontal y sin precedentes a los principios constitucionales de autonomía local y suficiencia financiera.

Se utiliza la reforma para dar una vuelta de tuerca al municipalismo español limitando su capacidad política y de gestión, y eliminando la definición constitucional de los ayuntamientos como parte del Estado.

En el texto del anteproyecto presentado se avanza en la dirección contraria a lo que han sido tradicionalmente las reivindicaciones del municipalismo español y:

1º.-SE PRETENDE ELIMINAR EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA LOCAL. La reforma incorpora la posibilidad de que los municipios de menos de 20000 habitantes puedan verse privados de sus competencias para prestar servicios mínimos por decisión de las Comunidades Autónomas. Tal regulación atenta claramente contra el principio de autonomía local, da una preeminencia jurídica y política a las comunidades autónomas sobre los ayuntamientos que no tiene sujeción legal y relega al mundo municipal a un papel residual en el contenido político de la gestión. Por otro lado establecer que para que un Ayuntamiento pueda poner en marcha iniciativas públicas de carácter económico, tal decisión se tenga que aprobar por los órganos de gobierno de las CCAA, con unas condiciones tan exageradas y unos sistemas de control tan exhaustivos solamente pueden pretender que las mismas no se lleven a cabo. A través de esta reforma se pretende básicamente poner coto a la actividad municipal, reducirla a la mínima expresión, llegando al extremo de exigir un estudio de mercado con objeto de que la iniciativa municipal no afecte a la concurrencia empresarial. Es decir si la actividad se ejerce desde el ámbito privado no es necesaria la actividad pública. Toda una declaración de intenciones y de intereses elevada al rango de ley.

Valgan estos dos ejemplos para ilustrar el trasfondo de una reforma que pretende modificar el modelo constitucional de la estructura territorial del Estado relegando a los ayuntamientos al mero papel de delegaciones de las CCAA y del Estado, sin contenido político y sin capacidad de gestión mas allá de lo que decidan las otras admi-

nistraciones.

A nuestro juicio este proyecto vulnera lo establecido en el Art. 142 de La Constitución española y en caso de ser aprobada habría que cuestionar tanto política como jurídicamente su constitucionalidad. También y bajo la excusa del control de la estabilidad presupuestaria el Estado se reserva facultades de intervención inauditas que pretenden controlar a través del gasto la capacidad política, de gestión y el programa político de los ayuntamientos. Llega al extremo de pretender modificar el papel de los interventores municipales que pasaran a depender funcionalmente del Ministerio de Hacienda, ante el que rendirán cuentas.

Por tanto en vez de avanzar en la línea de construir ayuntamientos mas fuertes con mas competencias y mayor capacidad de gestión se va en la dirección contraria, intentando alejar la política de los ciudadanos y convirtiendo a los ayuntamientos en rehenes políticos de otras administraciones y abriendo la puerta, aun mas si cabe al clientelismo partidista y al trato arbitrario.

2º EL ANTEPROYECTO MODIFICA LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES y realiza una radical reducción sobre el marco competencial municipal reservando a los ayuntamientos prácticamente las competencias relativas al mantenimiento de la ciudad.

En tal sentido hay que señalar que desaparece expresamente cualquier referencia a las competencias en materia de educación y de sanidad que vienen contempladas en el actual texto, se eliminan las relativas a igualdad de la mujer, protección del medio ambiente o vivienda entre otras... Asimismo se elimina la disposición transitoria segunda de la actual Ley de Bases de Régimen Local que contiene una cláusula competencial residual que ha permitido que los ayuntamientos hayan podido realizar políticas en otras materias además de las estrictamente definidas.

Se incorpora el principio de una administración una competencia pero no después de un análisis de quien y como debería ejercerlas sino simplemente eliminando la posibilidad de que los ayuntamientos puedan ampliar su ámbito de actuación en materias de interés para los ciudadanos. Se olvida la gran experiencia de gestión local en muchas materias como empleo, vivienda, igualdad de oportunidades, prevención de la salud, educación infantil etc., y se obvia conscientemente que hoy existen estructuras estables de gestión cuya única alternativa prevista en la Ley es su desaparición, ya que se prohíbe la realización de

otras competencias distintas a las señaladas legalmente.

También y bajo la excusa del control de la estabilidad presupuestaria el Estado se reserva facultades de intervención inauditas que pretenden controlar a través del gasto la capacidad política, de gestión y el programa político de los ayuntamientos. Llega al extremo de pretender modificar el papel de los interventores municipales que pasaran a depender funcionalmente del Ministerio de Hacienda, ante el que rendirán cuentas.

3º.-En tercer lugar (aunque no es nuestro caso) se refuerza el papel de las diputaciones provinciales, estructuras obsoletas, cuestionadas políticamente en muchos casos e inútiles en vez que existen las CCAA. Se les refuerzan en detrimento de las mancomunidades o consorcios constituidos voluntariamente por los ayuntamientos en el ejercicio de su autonomía local. El que las diputaciones puedan realizar los servicios mínimos de los ayuntamientos de menos de 20000 habitantes por decisión autonómica significa darles un papel político incomprensible.

Nosotros seguiremos defendiendo la desaparición de las diputaciones provinciales y la asunción de sus competencias por las CCAA, ya que en este momento sus funciones se suplantán, se confunden y en muchos casos se duplican.

4º NO SE ABORDA LA NECESIDAD DE MEJORAR LA FINANCIACION LOCAL para asumir los retos municipales y solamente se menciona la obligación de cumplir la Ley de estabilidad presupuestaria por encima de todo, no se menciona ni una sola vez a los ciudadanos y sus derechos y no se aborda la insuficiencia financiera segunda de la actual Ley de Bases de Régimen Local. Bien al contrario las disposiciones transitorias previstas en el anteproyecto establecen la obligación de evaluar el coste de los servicios municipales estableciendo tres opciones para los ayuntamientos si los mismos son deficitarios: o se cierran o se privatizan o se intervienen.

5º SE PRETENDE REDUCIR LA DEMOCRACIA LOCAL planteando la eliminación de mas de 3725 entidades locales y la reducción de mas del 30% de los concejales de nuestro país, bajo la excusa de la reducción del gasto público. La reducción de entidades locales solamente debería producirse si así se acuerda por la propia entidad local en ejercicio de su autonomía y teniendo en cuenta la decisión de los vecinos de las mismas que en numerosas ocasiones intervienen de un modo muy directo en sus decisiones políticas. Su eliminación no solamente no

supondrá un ahorro de gasto sino que eliminará experiencias y espacios de participación ciudadana.

En lo referido a la propuesta de reducción del 30% del número de concejales, la misma solo pretende eliminar la pluralidad política municipal limitando la presencia política de las fuerzas políticas minoritarias sin que tal medida vaya a provocar un ahorro de gasto significativo ya que la mayoría de los cargos públicos locales no están liberados ni perciben cantidades importantes por la labor desempeñada de representación política.

En CONCLUSION analizamos con extraordinaria preocupación este anteproyecto, consideramos que el mismo anula el principio de autonomía local. Asimismo discrepamos profundamente del marco competencial previsto y nos oponemos radicalmente al modelo del PP de regular ayuntamientos controlados políticamente, sin capacidad de gestión.

Pero sobre todo nos oponemos a este anteproyecto porque es malo para los intereses de los ciudadanos de nuestro país que a diario utilizan miles de servicios municipales de carácter educativo, de salud, de empleo de vivienda, deportivos, culturales, en materia de igualdad, de promoción de la infancia o la juventud, de carácter social, de atención a los dependientes etc., servicios que con este anteproyecto están abocados a desaparecer. En esta época de crisis esta propuesta de reforma provocará más pobreza, más desigualdad y menor cohesión social.

Esta contrarreforma supone un paso mas en el objetivo de debilitar el Estado, de reducir el espacio de lo público.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1º EXIGIR LA RETIRADA DE ESTE ANTEPROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY DE BASES DE REGIEMN LOCAL por entender que el mismo anula el principio de autonomía local y supone un recorte sin precedentes en materia social derivado de la de la delimitación de competencias y de la capacidad de intervención política que plantea.
- 2º Exigir ala FEMP que se oponga a este anteproyecto y que se establezca un marco de negociación transparente en el que pueda participar el municipalismo español.
- 3º Apoyar cuantas iniciativas de carácter político o jurídico se pongan en marcha para oponerse a esta modificación prevista.
- 4º Exigir al Gobierno de España que cualquier modificación legal que promueva en la materia promueva garantice los principios constitucio-

acuerdos de plenos

nales de autonomía local, subsidiariedad y suficiencia financiera.

De esta moción se dará traslado a:

1º Presidente del Gobierno.

2º Ministro de Hacienda y

Administraciones Públicas.

3º Gobierno de la CCAA de La Rioja.

4º FEMP*

Concedida la palabra a los distintos portavoces por los mismos, la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, Dª M. Lucía Álvarez Fonca, manifiesta que su grupo no está de acuerdo con lo que dice la moción, por lo que su voto será negativo.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta que su grupo está de acuerdo con esta moción que nos atañe más que otras mociones, porque se trata de competencias de los ayuntamientos y que estas modificaciones van en contra de los ciudadanos de los municipios que son los que tienen que tomar las decisiones importantes que afecten a su municipio y siente vergüenza de que el PP, de las tres mociones, diga no por que no y no diga nada contra estas mociones, por lo que el voto de su grupo será a favor.

La Sra. Alcadesa interviene para indicar que le sorprende la postura del PP porque hasta los Alcaldes del PP en el Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios están en contra de esta modificación de esta Ley de Bases.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. A la vista del empate producido se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, por lo que se considera aprobado al decidir el voto de calidad de la Presidencia.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU CONTRA EL DECRETO DE RECORTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

El representante del Grupo Municipal de IU, da cuenta de la siguiente moción: "Al amparo de lo establecido por las leyes vigentes, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 16/2012 aprobado el pasado mes de abril por el gobierno del PP, con el que se pusieron en marcha toda una serie de recortes en el sistema nacional de salud, ha culminado su andadura el pasado 1 de septiembre, con la exclusión de los sectores más débiles de la sociedad española, de sus derechos sanitarios. De su derecho a la salud.

Para IU es una contrarreforma del sistema sanitario, que hemos construido

desde La Constitución, La Ley General de Sanidad, La Ley de Coordinación del Sistema Sanitario, que desde el PP también promovieron, y la más reciente Ley de Salud Pública, que reconoce también ese derecho a la universalidad de la salud a colectivos minoritarios que todavía no estaban cubiertos.

En primer lugar es un decreto que ha puesto en marcha lo que podemos denominar el "impuesto a la enfermedad": el repago y de adelantamiento de pago por parte de sectores muy débiles de la sociedad. Que reduce el catálogo de prestaciones básicas que son financiadas por el sistema sanitario (prestaciones ortoprotésicas o el transporte sanitario no urgente, que significa una losa para sectores crónicos), etc., etc., etc. Además, es un decreto de exclusión de colectivos. Un decreto desalmado con los colectivos que más sufren la crisis económica: en riesgo de exclusión social, a los que deberíamos proteger especialmente en condiciones de crisis. Una maniobra muy bien orquestada para que los inmigrantes parezcan los responsables de un despilfarro que no es tal en la Sanidad Pública y tener así coartada para allanar el camino a una mayor privatización del sector con la entrada de más empresarios amigos del PP. El precio que ponen ahora (710 euros a los inmigrantes menores de 65 años y 1.864 euros a los mayores) al aseguramiento, es toda una definición de la concepción de "ciudadanos de tercera" que tiene el PP hacia los inmigrantes y también de su concepción sobre que la salud no es un derecho sino una fuente más de negocio al que sólo hay que buscarle el modelo adecuado. Estamos ante una ley de involución y no de sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud que rompe el actual modelo universal, amparándose en la crisis como excusa para asaltar derechos tan importantes como el de la sanidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Fuenmayor, propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1º EXIGIR LA RETIRADA DE ESTE DECRETO DE RECORTES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

2º Apoyar a todo el personal sanitario, que amparándose en su derecho a la objeción, den cobertura sanitaria a toda la persona que lo necesite.

Animando a los que prestan su labor en el consultorio local, a seguir esta iniciativa, en cumplimiento de los códigos deontológicos, de sus correspondientes profesiones.

De esta moción se dará traslado a:

1º Ministra de Sanidad.

2º Gobierno de la CCAA de La Rioja.

3º Grupos Parlamentarios del Congreso y Senado.

4º Colegios profesionales de médicos y ATS.*

Concedida la palabra a los distintos portavoces por los mismos, la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, Dª M. Lucía Álvarez Fonca, manifiesta que el Grupo Municipal Popular vota en contra por no estar de acuerdo con lo que dice la moción.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta que para su grupo la educación y la sanidad son sagrados y esta reforma distingue entre quienes tienen dinero y quienes no tienen y la sanidad es un derecho universal y debe ser para todos, es una medida racista, injusta, por lo que el voto de su grupo será a favor de la moción.

El representante del Grupo Municipal de IU, D. José Fernández Crespo, incidiendo en el contenido de la moción dice que en España tenemos el menor gasto público sanitario de Europa, 6,5 por ciento del PIB, mientras la media europea es del 7,5 por ciento, por lo que si nuestro PIB per cápita es el 94 por ciento el gasto per cápita en salud es el 79,5 por ciento, lo que hace posible que se pueda llegar a gastar más en salud. Se gastan 368 euros anuales por habitante en gastos de salud mientras en salud se gastan 259 euros por habitante, y en las intervenciones de defensa, en países como Afganistán y otros, se están gastando 860 millones de euros al año mientras que estas medidas de ahorro de quitar tarjeta sanitaria ahorran 500 millones que afecta también a mayores de 26 años que no hayan trabajado nunca y no tendrán derecho a asistencia sanitaria. Mientras tanto se han acumulado hasta 40 mil millones de euros de gasto en aviones y carros de combate y solo con evitar esto se podía tener asistencia sanitaria para todos.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta el apoyo de su grupo y como miembro de él a D. Juan Marrodan para que como médico pueda ampararse en su derecho de objeción para atender a todo el que lo necesite.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. A la vista del empate producido se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, por lo que se considera aprobado al decidir el voto de calidad de la Presidencia.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBÚS METROPOLITANO.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, da cuenta de la siguiente moción: "Al amparo de lo establecido por las leyes vigentes, el Grupo Municipal Socialista de Fuenmayor presenta la siguiente moción para su debate, y aprobación si procediera, en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja está modificando el servicio de transporte metropolitano.

Esa modificación va a suponer un perjuicio para todos los vecinos de Fuenmayor al quedar unidas las líneas M1-M2 en una única, con la consiguiente reducción de la frecuencia, además de otra nueva subida en el precio del billete que en poco más de un año se encarece un 20%.

Además en los meses de julio y agosto proponen un horario estival más reducido que afectará a aquellos que utilizan el autobús como transporte para acudir a su trabajo.

Y también para los festivos se propone una reducción aún mayor de la frecuencia actual, sólo 5 horarios en toda la jornada.

Por otro lado, este Ayuntamiento ha recibido para su remisión a la Dirección General de Transportes más de 500 firmas recogidas entre los vecinos que solicitan la ampliación del horario de los domingos y festivos hasta las 22:30 horas.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno adopte la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- Que en los meses de julio y agosto se mantenga la frecuencia como el resto de los meses.
- Que los domingos y festivos se amplíe el horario hasta las 22:30 horas.*

Concedida la palabra a los distintos portavoces por los mismos, la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, Dª M. Lucía Álvarez Fonca, manifiesta que el precio del billete ha subido por la subida del IVA, pero lo de las líneas no se sabe todavía como va a quedar, por lo que si no se modifica la exposición de motivos de la moción, a pesar de estar de acuerdo con la propuesta de acuerdo, su grupo no la votará a favor. Por el representante del Grupo Municipal de IU, D. José Fernández Crespo, se manifiesta que está de acuerdo con la moción.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de Gobierno, D. Eduardo Abascal, manifiesta que en la moción se pide lo que piden más de 500 vecinos con sus firmas porque es bueno que en julio y agosto se mantenga igual el servicio y que los domingos y festivos haya mayor servicio.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, (4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. A la vista del empate producido se procede a realizar una segunda votación obteniéndose el mismo resultado, por lo que se considera aprobado al decidir el voto de calidad de la Presidencia.

actividades verano 2013

deshinibición
imaginación
juegos con los demás
sentimientos
protagonismo
personajes
hablar en público

listening
speaking
understanding
having fun
playing

Programamos el ocio para vuestros
hijos e hijas entendiéndolos
como receptores inteligentes
de ocio inteligente.

de lunes a viernes
de 7:45 a 15:00 h.
MÁS INFORMACIÓN
www.dinamicateatral.com



dinámica teatral | Escuela de teatro y Sala
c/ Labradores, 29 bajo | 26005 Logroño, La Rioja | T. 941 205 131
www.dinamicateatral.com | info@dinamicateatral.com

coordinación
diversión
autoestima
flexibilidad
ritmo
control espacial

arte
creatividad
coordinación motora fina
sensibilidad
manipulación de materiales
colores
formas

expansión
placer en el movimiento
colaboración
equipo
paseos por la naturaleza

ESPECIAL
pies radiantes

10% DESCUENTO

EN PEDICURA PRESENTANDO
ESTE VALE ANTES DEL
15 DE JUNIO DE 2013

P Centro de Peluquería, Estética
y Herbodietética "Lobelia"

C/ Mayor Alta, 6 - Tel. 941 450 636
26360 FUENMAYOR (La Rioja)
fuenestetic@hotmail.es

Casa Eloy
Café Restaurante

selección de Vinoteca
Cocina tradicional riojana a la carta
Carnes y pescados a la brasa

C/ Víctor Romanos, 6 • Tel. 941 451 367
26360 FUENMAYOR (La Rioja)

Las 4 Muestras
Limpiezas en general
(comunidades, casas, oficinas,
cristales, abrillantado)

Presupuesto sin compromiso

C/ Heras de San Cristobal, s/n
Tel. 660 747 777 • FUENMAYOR (La Rioja)

LAS PARRAS

ESPECIALIDAD
BOCATA DE CALAMAR CON ALI-OLI
HAMBURGUESA BOMBA

Pza. Azpilicueta • FUENMAYOR (La Rioja)

CHR
Soluciones Informáticas

CHR INFORMÁTICA:
empresa que gestiona la red municipal **CHR-WIFI** en Fuenmayor,
les recuerda que ofrecemos un servicio de conexión a internet
de 2 MB por **59 euros** al año.

Puede ampliar información o darse de alta en el ayuntamiento
o contactando con nuestra empresa.

TIENDA: C/ Vitoria, 1 Bajo BRIVIESCA (BURGOS) - T. 947 590 102 M. 650 737 536 INFO@CHR-INFORMATICA.COM / WWW.CHR-INFORMATICA.COM

¡¡RECICLA!!

**Recicla aceite
usado de casa en
botella de
plástico cerrada**

Tagús

solo aceite de cocina

T. 941 23 09 73 - 609 81 32 72



Nicolás Asensio regresa a Fuenmayor para celebrar sus 100 años de vida

El pasado 31 de marzo Nicolás Asensio Bacaicoa tomó el avión en Canarias para regresar a su pueblo después de muchas décadas de ausencia con la ilusión de celebrar con sus familiares y convecinos nada menos que su centenario. Así, rodeado de sus sobrinos y demás familiares pudo celebrar en el pueblo que le vio nacer en 1913 sus cien años de vida y recordar anécdotas de sus años mozos en el pueblo. Asimismo, Nicolás se reencontró con viejos amigos, visitó su antigua casa en la calle Mayor Baja y rincones de su pueblo, unos que se conservan como él los recuerda y otros que han experimentado grandes cambios en estos años. El Ayuntamiento quiso sumarse al homenaje y le entregó un pequeño obsequio, la reproducción de la Fuente Mayor. Por su parte, Nicolás visitó el Salón de Plenos y firmó en nuestro Libro de Honor.



Los quintos

Como cada año a principios de marzo llega la fiesta de los quintos. Los que este año cumplen 18 años (los nacidos en 1995) y los de veinticinco años (los nacidos en 1969) lo celebran acompañados de otras muchas quintadas que se reúnen en este día tan especial. Aunque ya no tengan que sortearse para ir a la mili, sorteo del que viene el nombre de quintos, los chavales que acceden a la mayoría de edad siguen celebrando la tradición de

su fiesta de entrada en la edad adulta.

En Fuenmayor la fiesta se celebra con cohetes, música y mucho ambiente en las calles, ya que además de los quintos jóvenes y los de hace veinticinco años, son muchas otras quintadas las que aprovechan esa noche para juntarse, recordar viejos tiempos y pasar un rato agradable. La noche del sábado 9 de marzo fue de gran animación en Fuenmayor y se alargó hasta bien entrada la mañana del domingo.

En abril aguas mil

Este año se está caracterizando por una mayor abundancia de lluvias que en ejercicios anteriores, y ello se traduce en el cauce de los ríos, que hemos visto crecer hasta desbordarse en la zona del Castillo. Buena muestra de ello es esta curiosa foto en la que vemos manar agua por el sobradero de la Fuente San Juan, el “séptimo caño” de nuestra Fuente Mayor que hacía mucho tiempo que estaba “en el paro”. Ojalá sea una buena señal para que la prosperidad, como la lluvia, vuelva a nuestros horizontes.



La Asociación de Mujeres en La Rioja Tierra Abierta



La Asociación de Mujeres de Fuenmayor organizó el 30 de abril una visita a la exposición La Rioja Tierra Abierta que este año se celebra en Haro. En la excursión visitaron las tres sedes de esta exposición y también la ciudad jarrera. Ante el éxito de la convocatoria ya están preparando

nuevas excursiones para próximas fechas; en concreto, visitar Zaragoza y el moderno centro comercial Puerto Venecia. La Asociación de Mujeres mantiene actividades durante todo el año, con cursos y talleres en la Casa de Cultura, además de charlas y otras actividades.

Flores solidarias

Como ya es tradición, un grupo de entusiastas mujeres de la parroquia organizó el viernes 12 de abril un mercadillo de "flores solidarias" con el fin de recaudar fondos para la ONG Manos Unidas.

Esta actividad se enmarca en la campaña de solidaridad con los más desfavorecidos que lleva a cabo la parroquia y el grupo de Cáritas de Fuenmayor y que, bajo el nombre genérico de "Racimos de Solidaridad", se ha concretado en muchas y variadas actividades.



El equipo de fútbol sala de Fuenmayor gana la Liga Regional



El equipo sénior de la Asociación Deportiva Fuenmayor se ha proclamado brillante campeón de la Liga Provincial aventajando en casi veinte puntos al segundo clasificado. Este equipo, mezcla de jóvenes y veteranos, de la cantera y de otras localidades, ha demostrado su solvencia a lo largo de toda la tempora-

da. Finalizaron la primera vuelta con un pleno de trece victorias, han conseguido seguir sumando y alzarse matemáticamente con el título de campeones con tan sólo una derrota y más de ciento cincuenta goles marcados.

Una vez celebrado este logro con el público que les ha seguido y les ha animado incansablemente durante toda la temporada, al club se le plantea ahora el reto de afrontar la próxima temporada en segunda B, una categoría en la que tendrán que enfrentarse a equipos de del País vasco, Navarra y Aragón y en la que el principal problema será afrontar un presupuesto mucho mayor.

La Asociación La Barranca celebró el día de la República



En un acto organizado por la Asociación para la Memoria Histórica La Barranca e Izquierda Unida de La Rioja, el 14 de abril el frontón de Fuenmayor acogió a unas 300 personas de toda La Rioja en una comida de hermandad para celebrar el día de la República. Se trata de un acto que se celebra en Fuenmayor desde hace varios años presidido por una bandera republicana original cedida a la Asociación por una vecina que la conservó durante muchas décadas escondida en su casa.

Charla sobre los peligros de internet para nuestros niños



La APA del Colegio Cervantes organizó una interesante charla en la que miembros de la sección de informática de la Guardia Civil hablaron de los riesgos y peligros que el uso de Internet y en concreto de las redes sociales, tiene para los niños.

En la charla se repasaron las ventajas de las nuevas tecnologías, algo que ya se ha instalado inevitablemente en nuestras vidas, y también los peligros que su uso y abuso pueden tener sobre todo para los más desprotegidos que en este caso son nuestros hijos.

El Día del Libro en el colegio

El Colegio Cervantes celebró el 23 de abril el Día del Libro con diferentes actos que tuvieron lugar en los propios centros y en diferentes lugares del pueblo. Los niños salieron a la calle y realizaron lecturas en grupos en diferentes lugares del pueblo: oficinas municipales, plazas y parques, e incluso en tiendas y cafeterías. También se llevaron a cabo otros actos en el colegio en donde muchos miembros de la APA se disfrazaron para realizar actividades de promoción de la lectura con unas divertidas puestas en escena.



El Colegio Cervantes tendrá horario continuo

En la votación celebrada el jueves 14 de febrero entre los padres y madres de alumnos del Colegio Cervantes, se aprobó la implantación de la jornada continua a partir del próximo curso escolar. La votación, convocada por el Consejo Escolar a propuesta de la APA del centro, ha arrojado el siguiente escrutinio: votos a favor: 260, votos en contra: 59 y votos en blanco: 4.

El horario continuo con clases en jornada de mañana se viene aplicando ya en muchos de los colegios de nuestra comunidad. En Logroño tienen este horario todos los colegios públicos menos uno y en las localidades de nuestro entorno ya se había instaurado desde hace varios cursos.

Premio Nacional de Innovación Giner de los Ríos para el Colegio Cervantes

El pasado 10 de abril, el colegio Cervantes recibió el Premio Nacional Francisco Giner de los Ríos, el más relevante en lo que a proyectos de innovación y de mejora de la calidad educativa se refiere.

Las profesoras de Primaria, Arantxa Sáenz y Mila Vidaurreta, junto a la directora del centro público de Fuenmayor, recibieron el premio en un acto que tuvo lugar en la sede de la Fundación BBVA.

Las profesoras, que reconocen sentirse "orgullosas" por ver cómo se premiaba "un trabajo magnífico", destacan el carácter "inclusivo" de su propuesta en la que "alumnos con altas capacidades trabajan con el resto para lograr un beneficio compartido".

Este trabajo es el proyecto 'La galería de arte' que pusieron en práctica durante el pasado curso y en el que, a través de la pintura, la escultura y la arquitectura, desarrollaron el talento de todos los alumnos que participaron.





Día del Libro

En el IES el Día del Libro se entregaron los premios de los diferentes concursos literarios organizados. Los ganadores fueron: 1º ciclo de la ESO (Cuentos): 1º premio: Raúl de Pedro (1º curso) y 2º premio: Laura Bezares

(1º curso); 2º Ciclo de la ESO (Teatro): 1º premio: Iván Blanco (4º curso) y 2º premio: Marta Fernández (3º curso); Bachillerato (ensayo): 1º premio: Esther Fernández (1º curso) y 2º premio: Adriana Sáez (2º curso); 1º ciclo de la ESO (Citas): 1º premio: Irene Tofé (1º curso) y 2º premio: Jessica Asenjo (2º curso); 2º ciclo de la ESO (Citas): 1º premio: Claudia Fernández (4º curso) y 2º premio: Estela del Mar García (3º curso); Bachillerato: 1º premio: María Pardo (2º curso) y 2º premio: Laura Pedrosa (2º curso). Durante la mañana hubo cuentacuentos, un puesto de venta de libros nuevos y un mercadillo de libros donados por los propios alumnos, cuyos beneficios fueron donados a la ONG Intermon Oxfam.



Los abuelos toman el instituto

Los alumnos de la clase de 2º B de la ESO del Instituto Tomás y Valiente mostraron a sus padres y abuelos el trabajo sobre sus abuelos que presentaron en las Jornadas de Jóvenes Investigadores celebradas en Nájera. A estas jornadas acudieron varios ins-

titutos de toda La Rioja con grupos de alumnos de todos los cursos y edades. De ellos, el grupo de Fuenmayor, a pesar de ser de los más pequeños, destacó por el trabajo realizado y por la solidez de la presentación.

Los 14 niños, dirigidos por su profesora Laura Pérez, realizaron entrevistas a sus abuelos y recopilaron material gráfico, bibliográfico y etnográfico. Después compararon la información recopilada sobre esa época con sus propias experiencias personales y todo ello lo plasmaron en una exposición y en un trabajo audiovisual. Desde grabaciones de canciones, cartillas y dibujos de los años treinta hasta fotografías, libros de texto...



Una de las preocupaciones del IES ha sido la formación en valores medioambientales. Durante los últimos tres

Plantación 2013

años los alumnos del IES han plantado 1400 árboles de distintas especies en zonas cedidas por el Ayuntamiento como el Parque de la O y el Mirador. Este año los alumnos de la ESO acompañados por sus tutores y profesores interesados replantaron 475 árboles de la variedad pino carrasco en el Mirador.

Viaje a Francia

Los alumnos de francés del IES de 2º, 3º y 4º de ESO, viajaron a Francia del 19 al 22 de abril. Allí, visitaron Futuroscope, dos castillos del Loira: le château D'Amboise y le château de Chenonceau, y Tours. Por último, estuvieron en Burdeos donde vieron la catedral, el Ayuntamiento, el Gran Teatro y la Place de la Bourse.



Viaje de estudios 2013

Los alumnos de 1º de Bachillerato del Instituto han realizado su viaje de estudios en un crucero que les ha llevado por Túnez, Italia y Mónaco. A su vuelta manifestaron que había sido una experiencia inolvidable y todo lo que habían visitado les había parecido precioso. Una gran suerte haber disfrutado de estos días con sus compañeros y amigos.



Onda Fuenmayor

Durante estos meses continúa desarrollándose el taller de radio que lleva a cabo la APA del Colegio Cervantes en la radio municipal. Este curso son veinte los grupos de Primaria que han pasado hasta el momento por los estudios de la emisora situados en la Casa de Cultura; cada grupo lee un cuento, recita una poesía o cuenta una historia para después charlar en divertidas tertulias que favorecen su capacidad de expresión y comprensión oral y su habilidad para pensar y reflexionar. El resultado de estos talleres es un programa que se emite los fines de semana a las once de la mañana.



Taller de radio con escolares de Primaria.

Por otro lado también el Centro de Día Moncalvillo ubicado en nuestra localidad continua con su programa de radio "Mi tercera juventud". Ya es el cuarto que realizan y desde la emisora agradecemos su buen hacer en el desarrollo del programa con sus historias, poesías, debates, chistes y chascarrillos, recetas, etc. Nos lo hacen pasar realmente bien y admiramos su voluntad y siempre buena disposición.



Programa "Mi tercera juventud".

El programa "Se hace saber" supone cada lunes una ventana abierta a la información local, con las noticias, agenda cultural y las entrevistas a personas y colectivos de nuestro pueblo que nos acercan hasta los micrófonos el desarrollo de su trabajo o sus aficiones. Se emite en directo los lunes a las ocho de la tarde.

Por último ya podemos adelantar que estamos preparando una nueva obra de "radioteatro" que -como la anterior- grabaremos en la emisora municipal y emitiremos próximamente. Y recordar también que los plenos municipales se emiten en la radio los segundos lunes de cada mes a las diez de la noche.



Programa "No le tengas miedo al rock".

Reformar el baño

“Hace ya unos cuatro años que llevo una auténtica batalla legal para poder disfrutar del baño de mis sueños. Hace cuatro años que adquirí una Mampara Ducha Esquina por un valor de 823 euros, con su albarán de entrega y su factura correspondiente. A los meses (muy pocos) de disfrutarla se comenzó a ahuecar una película plastificada que con el agua producía mucho óxido. Tuve que ponerme en contacto con el vendedor, que vino a verla, creyó conveniente cambiar la pieza entera y así lo hizo. Han pasado dos años y la pieza nueva colocada sigue presentando deficiencias y sigue con el óxido de nuevo. Se nota que el fabricante no ha conseguido fabricar un producto acorde para lo que se paga y se le exige. El fabricante, que no el vendedor, se personó en mi domicilio hace unos meses, realizó fotografías y una evaluación del producto y quedó en aportar una solución en breve. A fecha de hoy no ha aportado ni su presencia ni solución alguna. Seguimos en las mismas.”

Esta reclamación tuvo lugar en una de nuestras Oficinas de Información al Consumidor riojanas. Después de examinar la información recibida y viendo que el fabricante no aportaba solución alguna se decidió remitir al vendedor una carta certificada con acuse de recibo y certificación de contenido para que el vendedor que es el responsable de la colocación del producto tomase cartas en el asunto. A los pocos días el fabricante se puso en contacto con la consumidora y la mampara entera está cambiada por una nueva.

Simplemente hizo falta reclamar por escrito para demostrar que la vía de la reclamación estaba en marcha. Hasta ahora todo eran palabras y las “palabras en consumo al menos, se las lleva el viento”. Como

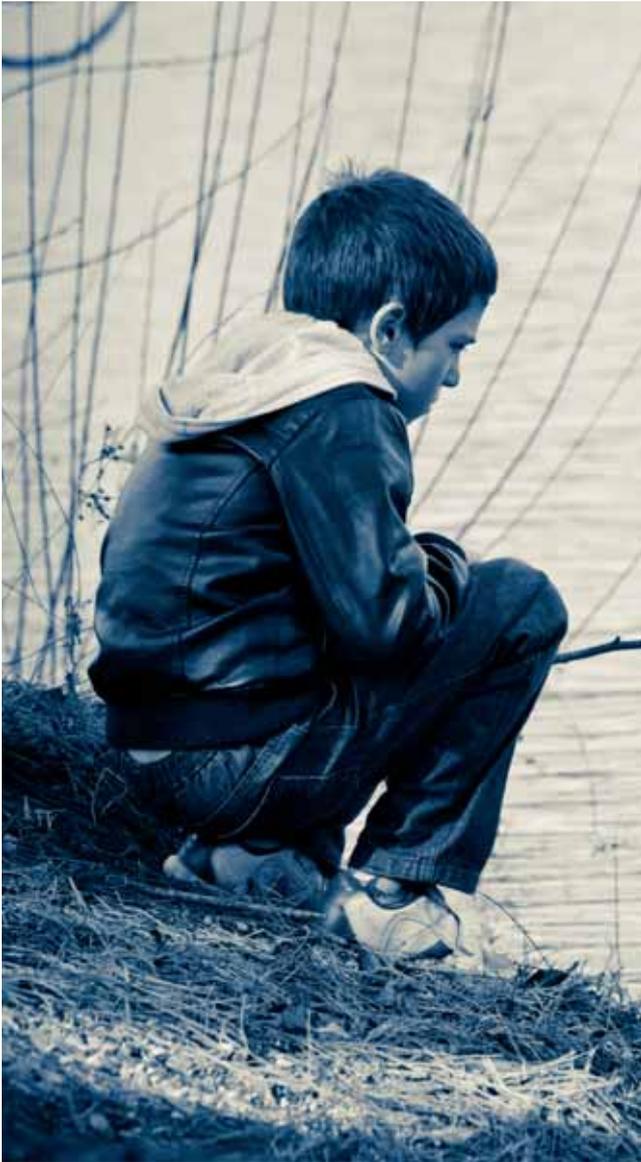


quiera que nunca cumplió lo vendido con lo pagado se le ofreció incluso un abono del dinero pero la consumidora prefirió un producto bien colocado y acorde con lo pagado y ajustado a sus necesidades. No siempre se soluciona tan rápido y

hay que acudir a la Vía Arbitral e incluso a la Vía Judicial. Capítulos que explicaré en adelante como llevarlos a cabo.

Alvaro Granell

Pte. Unión Consumidores de La Rioja (UCR)



Maltrato infantil

El pasado viernes día 26 de abril, se publicó en el diario La Rioja.com, que según la Fundación ANAR, se registraron 6.146 llamadas por maltrato infantil en 2012, procedentes de La Rioja. Castilla y León fue la comunidad autónoma donde se registraron más llamadas por maltrato, con 88.237, siendo Baleares donde menos con 2.190.

La mayor parte fueron por maltrato físico (28,7 %), violencia escolar (15,5 %), psicológico (11,5 %) agresiones extra-familiares (7,6 %), violencia de género (6,9%), ciberracoso (1,5 %)....

¿Cómo definir el maltrato infantil? Gran parte de los profesionales que trabajan en el tema de la protección

infantil, lo considera como: "Cualquier acción, omisión no accidental que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor y/o dificulten su desarrollo óptimo".

En cuanto a la frecuencia, es desconocida, ya que la mayoría de los casos no son detectados, ya que en gran parte de los casos se producen dentro de la propia familia, el miedo a la denuncia, la formación insuficiente de los profesionales, que el agredido sea un niño, etc..; es por lo que los expertos lo comparan con un iceberg en el que se estima que los casos detectados son una ínfima parte de los casos reales. Existen puntos de acuerdo sobre las situaciones sociales que rodean a los casos de maltrato y que se dan en otras publicaciones internacionales, y que son:

- El maltrato es algo más frecuente entre los chicos que entre las chicas.
- Se ha confirmado que muchos de los menores maltratados han sufrido más de un tipo de maltrato.
- Se da en todas las edades. El maltrato físico es más frecuente en menores de 2 años y el abuso sexual es más frecuente a partir de los 9 años y sobre todo entre los 12 y los 15 años.
- En todos los casos hay una acumulación de factores de riesgo como son los escasos recursos de apoyo; se aducen también el ser niño prematuro, padecer enfermedades frecuentes o ser hiperactivo, y sobre todo, situaciones socio-familiares como el desempleo, la desestructuración familiar, ambientes carentes de afecto, el alcoholismo y la drogadicción o una vivienda inadecuada.

Existen en este tema una serie de mitos y creencias erróneas, que influyen en el desconocimiento de las magnitudes reales de este problema, como son entre otros, el pensar que el maltrato es muy poco frecuente, cuando a pesar de la dificultad de conocer el número real de casos, se estima que al menos 15 de cada 1000 niños o niñas menores de 18 años son objeto de maltrato. Así mismo es un error pensar que la violencia y el amor no coexisten en las familias, sin embargo, son muchos los niños, que a pesar de los malos tratos recibidos, quieren a sus padres, y esta coexistencia de violencia y amor, hace que el niño crezca aprendiendo que la violencia es aceptable.

El tema me parece tremendamente interesante y doloroso por lo que debido al límite de espacio para este artículo de salud, en sucesivas ocasiones lo iremos ampliando para conocer y desechar la gran cantidad de mitos y creencias erróneas, así como detalles que nos puede hacer sospechar de que a los niños con los que convivimos, "les pasa algo" y que podemos ayudar.

J.M.H.

Árboles y arbustos de Fuenmayor

[capítulo XXXVI]

Orden: GENTIANALES
 Familia: RUBIÁCEAS (continuación)

C) HERBÁCEAS

GALIO, CUAJALECHES (Galium verum)



R.G. 24-06-2007

Características.- Hierba perenne o pequeño sufrutice, con rizomas muy ramificados y tallos erguidos y ascendentes, desde 10 hasta 80 cm de altura. De sus nudosidades salen verticilos de diez a doce pequeñas hojas coriáceas, verdes y brillantes por el haz, lineares, con los bordes ligeramente doblados hacia el envés y el ápice mucronado. Flores pequeñas, de color amarillo, dispuestas en densas inflorescencias terminales paniculiformes, desprovistas de cáliz y con corola formada por un tubo abierto en cuatro lóbulos triangular oblongos con el ápice agudo. La inflorescencia posee brácteas dispuestas en verticilos semejantes a las hojas. El fruto está compuesto por uno o dos mericarpos subovoideos, negruzcos y glabros (rara vez con pelos), lisos o algo rugosos.

Es una planta con diversas propiedades medicinales. Su variedad de componentes entre los que se encuentran ácidos orgánicos (cítrico y salicílico), flavonoides, taninos y cumarinas, le confieren efectos diuréticos, desinfectantes, tónicos y astringentes.



R.G. 09-07-2010

Antiguamente esta planta era empleada por los pastores para cuajar la leche. Se ha comprobado que posee también pequeñas cantidades de fermentos Lab, lo que explicaría en parte su capacidad coagulante, si bien no es este fermento quien le confería totalmente dicha propiedad, sino la naturaleza ácida de sus demás componentes, como el ácido cítrico.

Su hábitat son los bosques caducifolios y perennifolios, así como los matorrales clareados, y los herbazales húmedos de los bordes de caminos y cultivos, con indiferencia del tipo de sustrato, hasta los 2.600 m de altitud.

Historia.- *Galium*, designa su género, y hace referencia a la leche, por su capacidad coagulante. *Verum*: palabra latina que significa verdadero, auténtico, quizás para indicar que esta variedad es la más indicada de todas las del género, para la función de cuajar la leche.

Es una planta originaria del continente europeo, centro, suroeste y este de Asia y Noroeste de África, muy distribuida por gran parte de la Península Ibérica.

En la antigüedad se empleaban sus flores amarillas como tinte para poner rubios los cabellos.

Dioscórides ya conocía su propiedad astringente y anotó en su tratado de medicina y botánica, que el galio era apropiado para sanar las quemaduras de fuego.

En medicina popular se ha utilizado en forma de infusión, por vía interna para el tratamiento de las vías urinarias, y en forma externa para limpiar y curar heridas erupciones y úlceras. Con sus flores machacadas se preparaba un cataplasma para calmar la inflamación y cortar las hemorragias nasales. Pero por lo que más popularmente se la conoce (de ahí su nombre de cuajaleches) es por su propiedad de cuajar la leche. Una decocción concentrada servía a los pastores para coagular la leche y elaborar los quesos. Hoy en día se disponen de mejores y más apropiados preparados para coagular las proteínas lácteas.

También es conocida con el nombre de "Hierba Sanjuana", porque es en esa onomástica, 24 de Junio, cuando su floración adquiere el máximo resplandor.

Comentarios locales.- El galio es otra planta de presencia local, junto con la hierba de San Juan (Hipérico), que tiene relación con nuestro patrono y por ello suele engalanar de amarillo el entorno hacia la celebración de dicha festividad, en los inicios del verano. Suele frecuentar los márgenes de cursos de agua y los bordes de los



R.G. 26-06-2008. Los bordes de los caminos se tiñen de amarillo cuando el galio está en plena floración (Camino de Peñagorda, con Lapuebla al fondo).

caminos paralelos a los canales o acequias de riego, como por ejemplo en el trayecto de camino de Peñagorda, antes y después de pasado el Mirador.

Menos comunes en el hábitat local son otros galios como el Galio Blanco (*Galium mollugo*), de flor blanca, muy fáciles de hibridar y por tanto de confundir, pero típicos del género, por sus singulares flores y hojas. Podemos encontrar ejemplares de galio blanco dispersos por la limítrofe Dehesa de Navarrete, ya que prefiere más los herbazales de sotobosque y pradera, con mayor índice de humedad.

Orden: GENTIANALES

Familia: APOCINÁCEAS

Familia de plantas, que incluye árboles, arbustos, lianas y hierbas. Comprende unas 1.500 especies, repartidas principalmente por las regiones tropicales. Como característica principal, poseen tubos laticíferos en sus tejidos, que producen un jugo lechoso o látex. El género que da nombre a la familia, *Apocynum*, es americano e incluye al cáñamo indio (*Apocynum cannabinum*) que se cultiva por su látex, del que se obtiene el chicle.

C) HERBÁCEAS

ADELFA (*Nerium oleander*)



R.G. 11-08-2011



R.G. 11-08-2011

Características.- Arbusto perenne, de tallo erecto, provisto de látex, que puede alcanzar los 4 m de altura. Hojas en disposición opuesta o en grupos de a tres, coriáceas, de color verde intenso, con el nervio medio bien marcado, lanceoladas o linear lanceoladas y de margen entero. Flores en ramilletes corimbiformes al final de las ramas. Corola en forma de tubo que se va ensanchando hasta rematar en cinco lóbulos redondeados, abiertos en estrella, de color rosa, rojo o blanco. Es característica la coronita de apéndices desflecados que rodean la garganta por donde aparece el estigma. Los estambres están encerrados y soldados al tubo de la corola, poseen anteras de apéndices largos y peludos dispuestos alrededor de dicho estigma. Florece a final de Primavera y mantiene la floración hasta bien entrado el Otoño. Su espectacular floración la ha convertido en una especie muy cultivada en jardines, dando lugar a numerosas variedades híbridas, caracterizadas, al igual que la rosa, por tener flores con un número variable de pétalos (ejemplar de la fotografía) y diferentes coloraciones. El fruto es un folículo doble, muy largo, que contiene numerosas semillas provistas de penachos plumosos.

La adelfa es una planta muy tóxica. Su composición en flavonas y heterósidos cardiotónicos, le confieren propiedades diuréticas y tónicas del corazón, por lo que suele emplearse en medicina, pero siempre con las debidas precauciones y bajo la exclusiva prescripción médica. En uso externo, se utiliza como parasitocida cutáneo contra la sarna (popularmente se preparaba un unguento para este fin, mezclando las hojas frescas de adelfa con miel).

La ingesta de cualquier parte de la planta puede producir la muerte, tanto al hombre como a los animales, excepto a la polilla "Esfinge de la Adelfa" (*Daphnis nerii*), cuyas orugas se alimentan de las hojas, y ellas de las flores, inmunes a sus sustancias tóxicas.

Uno de los principios activos, responsable, entre otros, de su alta toxicidad es la oleandrina, sustancia empleada en la composición de productos raticidas. Es una planta tan venenosa, que incluso hasta la miel que producen las abejas que liban en sus flores puede llegar a ser tóxica.

Su hábitat son las orillas de los ríos y cursos de agua, barrancos, torrenteras, etc., desde el nivel del mar hasta los 600 m de altitud, en zonas de clima suave, sin heladas fuertes, aunque, como cultivada, aguanta bien los intensos fríos.

Historia.- *Nerium*, designa su género y proviene de la palabra griega *nerion*, que a su vez deriva de narós: fluir, manar, en referencia a que el hábitat natural de la adelfa es junto a los cursos de agua. También está asociado a Nereo, dios del Mar. *Oleander*: epíteto indicativo de que



R.G. 18-08-2011. Con la debida poda, la adelfa puede presentar el aspecto de un árbol de porte pequeño.

contiene un principio activo, la oleandrina, de carácter muy tóxico.

Es originaria de la cuenca mediterránea. En la Península Ibérica es muy frecuente por el Sur y Levante.

Su alta toxicidad, conocida por el hombre desde antiguo, ha extendido su mala fama hasta la exageración, existiendo la creencia de que hasta el hecho de sestar bajo su sombra o beber del agua donde vive, es suficiente para sufrir sus efectos ponzoñosos. Hay quien afirma que el olor de sus flores produce dolor de cabeza y malestar.

También es conocida por los nombres de laurel de flor, rosa laurel, blandre, mataburros, aloendro, oleandro, trinitaria, nerio, etc.

Hay una anécdota de que en tiempos de la ocupación francesa en España, los españoles invitaron a los soldados franceses a una abundante comida, en la que se usaron estacas peladas de adelfa para ensartar y asar la carne, provocando una gran mortandad entre la tropa napoleónica e impidiéndoles llegar a tiempo para ayudar a sus fuerzas en Bailén.

También es curioso saber que la flor de la adelfa, es el símbolo oficial de la ciudad de Hiroshima, porque fue la primera planta en florecer de nuevo, después del desastre que sufrieron tras la explosión de la bomba atómica en 1945.

Comentarios locales.- La adelfa no es un arbusto autóctono de nuestro entorno local, pero sí que se encuentra cultivada en diversas zonas ajardinadas tanto públicas como privadas, de forma aislada o incluso formando setos, porque es un arbusto muy ornamental y resistente. Se mantiene verde todo el año y además no requiere grandes cuidados, tolera las sequías y aguanta las heladas locales. Ahora bien, hay que tener en cuenta su toxicidad y mantener las debidas precauciones en su manipulación.

En Fuenmayor, podemos observarla en el parque de Cañas, pero su presencia es más común en la zona ajar-

dinada de la mediana que divide ambos sentidos de la autovía de Fuenmayor a Logroño, sobre todo en la zona de circunvalación de la capital. Es un buen lugar para su cultivo, porque hace un estupendo servicio como agente anticontaminación y como planta ornamental, y al mismo tiempo, porque es una localización pública donde no está al alcance ni en contacto con el hombre.

Planta muy peligrosa y totalmente desaconsejable para uso medicinal particular, nunca hay que ingerir ninguna de sus partes (hojas, flores, corteza, etc.), y, especialmente, evitar que los niños tengan cualquier contacto con ella.

JAZMÍN DE ESTRELLA

(*Trachelospermum jasminoides*)



R.G. 08-06-2008

Características.- Arbusto perenne, de tallos leñosos y retorcidos, que puede alcanzar los 10 m de altura, sobre estructuras de soporte adecuadas. Se usa como planta trepadora, aprovechando la forma de sus tallos, pero en realidad no posee un sistema de agarre (zarcillo, raíces, etc.) como las auténticas trepadoras. Hojas lustrosas y coriáceas, en disposición opuesta, oval-lanceoladas y de margen entero. Flores blancas, agrupadas en cimas terminales, de corola tubular, abierta en estrella, con los lóbulos curvados hacia dentro de forma helicoidal. Florecen al final de la Primavera y son muy fragantes, con un perfume parecido al del jazmín. El fruto es un folículo muy largo.

Si bien su tallos floríferos poseen propiedades analgésicas, antibacterianas, febrífugas y vasodilatadoras, su principal valor es el ornamental, siendo utilizado para cubrir muros, pérgolas, celosías, balaustradas, verjas, columnas, etc. Al principio es de crecimiento lento pero, posteriormente acelera su crecimiento, llegando a ocupar grandes superficies.

No es muy exigente en cuanto al tipo de suelo, aunque prefiere los bien drenados y poco calizos. La exposición ideal es en semisombra, tolera la sombra pero ofrece menor



R.G. 08-06-2008

floración, y a pleno sol su crecimiento es más lento. Es de clima cálido, si bien tolera las heladas, resistiendo bajas temperaturas de hasta -10.

Historia.- *Trachelospermum*, designa su género y es una palabra compuesta derivada del griego *trácheles*: cuello, pescuezo, y *spérma*: semilla, haciendo alusión a la forma lineal y estrecha de las semillas. *Jasminoides*, es un epíteto que hace referencia a su parecido a los jazmines.

Es originario del Este y Sureste de Asia, Vietnam, sur de China y Japón.

Se le conoce por diferentes nombres, traquelospermo, jazmín chino, falso jazmín, jazmín de estrella y jazmín de leche. Los apelativos de jazmín se deben a su parecida fragancia y forma, pero no tienen nada que ver desde el punto de vista taxonómico. No son de la misma familia.

Comentarios locales.- Al no ser una variedad autóctona de la Península, el jazmín de estrella sólo está presente en Fuenmayor de forma cultivada en propiedades particulares, principalmente tapizando verjas de separación de propiedad en viviendas unifamiliares o sobre pérgolas de jardines.

Quizás el golf no es lo nuestro...



...pero en **diseño editorial,**
SOMOS expertos.

Más de 20 años en el mundo de la edición de publicaciones nos ha permitido tener un amplio conocimiento de la coordinación, diseño, realización e impresión de toda clase de libros y revistas.

En Calle Mayor le asesoraremos en la confección de su revista, libro o catálogo, le ofreceremos el presupuesto más ajustado y pondremos a su servicio nuestras dos décadas de experiencia.

Es muy sencillo... sobre todo, al lado de un experto.



**calle
mayor**
COMUNICACIÓN + PUBLICIDAD

Avda. Portugal, 27-29, 4º Pt Of. 2 - LOGROÑO
Tel. 941 20 80 90 - Fax: 941 20 22 11
rioja@callemayor.es - www.callemayor.es





AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR